

República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali

**CONCEJO DE  
SANTIAGO DE CALI**



**ACUERDO N° 0194 DE 2006**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA  
AUTORIZACION EN DESARROLLO DEL  
ARTICULO 3° DEL ACUEDO N° 0129 DE 2004”**



Concejo  
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0104 DE 2006

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION EN  
DESARROLLO DEL ARTICULO 3° DEL ACUERDO N° 0129 DE 2004"

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contempladas en los artículos 313 numeral 3 y 9 de la Constitución Política de Colombia y la ley 136 de 1994 artículo 32 numeral 3°.

ACUERDA:

**ARTICULO 1°:** Autorizase, por el termino de 24 meses al Señor Alcalde de Santiago de Cali para que, mediante los mecanismos previstos en la ley, adquiera total o parcialmente el predio que se pretenda destinar al uso del parque publico, turístico y popular conformado mediante acuerdo No. 0129 de 2004 el "GRAN PARQUE CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, ADOLFO CARVAJAL QUELQUEJEU" como espacio publico e institucional.

**ARTICULO 2°:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el boletín oficial del Municipio de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE:

JUAN CARLOS ABADIA CAMPO

EL SECRETARIO:

WILMER GUERRERO PENAGOS



Concejo  
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0194 DE 2006

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION EN  
DESARROLLO DEL ARTICULO 3° DEL ACUERDO N° 0129 DE 2004"

**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Plan y Tierras el día 28 de Agosto de 2006, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación el día 11 de Octubre de 2006.

**WILMER GUERRERO PENAGOS**  
SECRETARIO GENERAL

Santiago de Cali, 24 días del mes de octubre de 2006 Recibido en la fecha va al Despacho del Señor Alcalde el Acuerdo No. 0194 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION EN DESARROLLO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO No. 0129 DE 2004 "



ALDEMAR OLIVEROS VICTOR  
ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES  
SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2006

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,



APOLINAR SALCEDO CAICEDO  
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. 199 el anterior Acuerdo.



LYDA MARIA ROLDAN COLLAZOS  
ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA